Plan de trabajo fase 4 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag

PLAN DE TRABAJO CON LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS INCORPORADAS

Fase 4

GAD Alóag

PLAN DE TRABAJO

Proceso de Rendición de Cuentas

Fase 4

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag

Período: 2024

1. Introducción

La rendición de cuentas constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia participativa, garantizando que la gestión pública se desarrolle bajo criterios de transparencia, responsabilidad y control social, en el Ecuador, esta obligación está claramente definida en los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República, que establecen el derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos de interés público y a exigir a las autoridades la rendición periódica de su gestión. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) desarrolla este mandato, y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante su Guía Metodológica para el Proceso de Rendición de Cuentas, establece el procedimiento y estándares que deben cumplir todas las instituciones, incluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

El proceso de rendición de cuentas se organiza en cuatro fases claramente diferenciadas:

Fase 1 – Activación y convocatoria, que comprende la organización interna y la convocatoria pública a la ciudadanía para elegir la Comisión Ciudadana Mixta y definir las temáticas prioritarias;

Fase 2 – Elaboración del Informe, donde se sistematiza la información sobre la planificación, ejecución y resultados alcanzados;

Fase 3 – Deliberación Pública, en la que se expone el informe, se recogen observaciones y se debaten los resultados de la gestión;

Fase 4 – Sistematización y planificación, en la que se integran los aportes y observaciones ciudadanas en los instrumentos de planificación y en el plan de trabajo institucional.

El GAD Parroquial Rural de Alóag, la Fase 3 se cumplió con la Deliberación Pública realizada el 11 de julio de 2025 en el Salón de Actos Pumamaqui, con la participación de autoridades parroquiales, la Comisión Ciudadana Mixta, el Consejo de Planificación Parroquial y la ciudadanía, durante este evento, se presentaron los resultados del Informe Narrativo 2024, se detalló la ejecución presupuestaria, y se recibieron observaciones y propuestas para fortalecer la gestión, estos aportes no se limitan a simples comentarios: representan un insumo de alto valor para la planificación futura, ya que expresan de manera directa las necesidades y expectativas de los habitantes de la parroquia.

La Fase 4 en la que actualmente se encuentra el GADPR de Alóag es clave porque convierte todas estas inquietudes y sugerencias en acciones concretas, este trabajo implica no solo compilar la información recibida, sino también analizarla técnicamente, verificar su viabilidad legal, evaluar su factibilidad financiera y priorizarla de acuerdo con la planificación estratégica del territorio, así, se diseñan compromisos específicos con responsables asignados, plazos definidos e indicadores claros de seguimiento, lo que permite dar trazabilidad a cada acción y facilitar la fiscalización ciudadana.

El presente Plan de Trabajo con Sugerencias Ciudadanas Incorporadas refleja esta dinámica participativa, se apoya en las competencias establecidas para los GAD Parroquiales Rurales en el artículo 65 del COOTAD, y se articula con los instrumentos de planificación vigentes: el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta integración asegura que cada compromiso adquirido en la deliberación se incorpore de forma coherente a la programación plurianual y al presupuesto participativo, orientando los recursos públicos hacia las prioridades definidas por la comunidad.

Este documento también cumple un rol estratégico, al actuar como un puente entre la participación ciudadana y la gestión institucional, cerrando el ciclo de la rendición de cuentas e iniciando uno nuevo de mejora continua, al transformar las observaciones en acciones verificables, se promueve una gestión más eficiente, inclusiva y orientada a resultados, en línea con los principios establecidos en el artículo 227 de la Constitución, eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

El GADPR de Alóag reafirma así su compromiso con una gestión abierta y corresponsable, que reconoce en la ciudadanía no solo a beneficiaria de las políticas públicas, sino también a copartícipe en la construcción del desarrollo parroquial, se invita a la Comisión Ciudadana Mixta, al Consejo de Planificación Parroquial y a todos los actores sociales, productivos y comunitarios a dar seguimiento y evaluar el avance de los compromisos aquí descritos, fortaleciendo la rendición de cuentas como un ejercicio permanente, más allá de una obligación anual.

En este marco, la rendición de cuentas deja de ser un trámite administrativo para convertirse en un instrumento vivo de gobernanza, capaz de generar confianza, consolidar la democracia local y garantizar que el desarrollo de Alóag sea inclusivo, sostenible y alineado con las aspiraciones de sus habitantes.

2. Marco Normativo

La elaboración del presente Plan de Trabajo con Sugerencias Ciudadanas Incorporadas se apoya en un sólido marco jurídico que asegura que la gestión pública parroquial se oriente bajo los principios de participación ciudadana, transparencia y control social, en primer lugar, la Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 100 que la participación es un principio transversal de la gestión pública y dispone que todas las entidades del Estado creen y fortalezcan mecanismos permanentes de deliberación y fiscalización ciudadana. Complementariamente, el artículo 204 crea y faculta al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para supervisar el cumplimiento de estos derechos y dictar las directrices que rigen la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno, asimismo, los artículos 95 y 227 de la Carta Magna consolidan la obligación de que la administración pública actúe bajo los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia, configurando un mandato directo a los gobiernos autónomos descentralizados para informar periódicamente sobre su gestión y resultados.

En el ámbito específico de los gobiernos parroquiales rurales, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) define sus competencias y responsabilidades, el artículo 297 y concordantes establecen que las juntas parroquiales deben rendir cuentas anualmente a la ciudadanía, mientras que el artículo 70, literal v) refuerza el deber de “informar a la comunidad sobre los resultados de su gestión, los recursos administrados y los planes a futuro”, ratificando que la rendición de cuentas no es un acto opcional, sino una obligación legal y periódica.

Por su parte, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) desarrolla y operacionaliza estos principios constitucionales, regulando en sus artículos 7 (transparencia), 88 al 93 (fases de la rendición de cuentas) y 95 (responsabilidad de las autoridades) un procedimiento estructurado en cuatro etapas: activación, elaboración del informe, deliberación y sistematización, la norma detalla los plazos, los actores involucrados y los productos que cada fase debe generar, garantizando que la participación ciudadana sea real y no meramente formal.

A este marco se suma la Guía Metodológica para el Proceso de Rendición de Cuentas emitida por el CPCCS (versión vigente 2023), que constituye el instrumento técnico–operativo para aplicar en la práctica las disposiciones legales, esta guía establece metodologías de recolección de aportes, formatos normalizados de informes y criterios de publicación en portales institucionales y en el sistema del CPCCS, asegurando la estandarización del proceso a nivel nacional y permitiendo su verificación bajo los principios de universalidad, accesibilidad y verificabilidad.

En conjunto, la Constitución, el COOTAD, la LOPC y la Guía Metodológica del CPCCS otorgan legitimidad y sustento jurídico a este plan, garantizando que la incorporación de las propuestas ciudadanas recogidas en las fases 1 y 3 y respondidas en la fase 2 se realice con criterios de legalidad, transparencia y participación efectiva, este enfoque asegura que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag consolide un modelo de gestión democrática, abierta y orientada al desarrollo sostenible de la parroquia, donde la voz ciudadana no solo se escucha, sino que se traduce en compromisos verificables y acciones concretas.

3. Metodología para la Incorporación de Sugerencias

Durante la Deliberación Pública realizada el 11 de julio de 2025, se habilitaron varios mecanismos para que la ciudadanía pudiera expresar sus opiniones, sugerencias y observaciones:

- Código QR proyectado en pantalla y colocado en las paredes del auditorio, que dirigía a un formulario de Google para registrar inquietudes desde el celular.
- Fichas de papel para las personas que no utilizan medios digitales, recogidas y sistematizadas por el equipo de apoyo.
- Comentarios en el chat del Facebook Live, los cuales fueron descargados e incorporados al registro general.

Con toda la información reunida, el área de Planificación organizó y depuró los datos, eliminando repeticiones y numerando cada aporte, luego, se agruparon las sugerencias en seis grandes temas, de acuerdo con los ejes del PDOT y del POA:

1. Obras e infraestructura
2. Ambiente y gestión de riesgos
3. Programas sociales y cultura
4. Desarrollo económico y turismo
5. Seguridad y convivencia
6. Transparencia y gestión institucional

Cada propuesta fue analizada con preguntas clave:

1. ¿Es técnicamente posible?
2. ¿Es competencia del GAD Parroquial según el COOTAD?
3. ¿Existe presupuesto o se puede gestionar?
4. ¿Genera beneficio social claro?

Si la mayoría de respuestas eran afirmativas, la propuesta se incorporó al Plan de Trabajo, las que dependían de otras instituciones se clasificaron como gestiones

externas para tramitarlas con el Municipio, la Prefectura, ministerios u otras entidades, las de alto costo o menor urgencia quedaron registradas para buscar su implementación si son factibles, aquellas sin viabilidad técnica o legal fueron marcadas como no viables, indicando el motivo.

Finalmente, cada sugerencia aceptada se transformó en una acción concreta con un responsable, un plazo y un indicador de cumplimiento, para que la ciudadanía pueda saber qué se hará, quién lo hará y cuándo se evaluará.

4. Resumen de las Sugerencias Ciudadanas Recopiladas

El presente resumen recoge las principales solicitudes y necesidades expresadas por la ciudadanía, con el objetivo de priorizar acciones que mejoren la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad, estas demandas, agrupadas en áreas estratégicas como obras e infraestructura, seguridad, transparencia y desarrollo económico, reflejan los desafíos más urgentes y las aspiraciones colectivas de los habitantes, a través de este documento, el GAD Parroquial reafirma su compromiso de atender estas peticiones de manera planificada, participativa y enmarcada en la normativa vigente, garantizando una gestión eficiente, transparente y orientada al bienestar común, a continuación se detalla agrupadas de la siguiente manera:

Obras e Infraestructura

- Completar el sistema de agua potable en Ayahurco (50% pendiente)
- Terminar la instalación de tuberías de alcantarillado en El Corazón
- Realizar reasfaltado de la vía Alóag-Aychapicho (en mal estado)
- Instalar redes eléctricas en la vía El Corazón-Aychapicho
- Culminar el adoquinado de la calle principal en La Libertad
- Mejorar y mantener caminos rurales para transporte
- Reparar y mantener la vía Alóag-El Pongo

2. Ambiente y Gestión de Riesgos

- Implementar soluciones para evitar inundaciones en la Asociación Obelisco
- Realizar el trazado vial adecuado para la vía al Pongo

3. Programas Sociales y Cultura

- Informar sobre las obras sociales ejecutadas con el presupuesto
- Mejorar la infraestructura del coliseo y mercado parroquial

4. Desarrollo Económico y Turismo

- Apoyar con material pétreo y maquinaria para mantenimiento de vías productivas

5. Seguridad y Convivencia

- Mejorar la seguridad ciudadana con más vigilancia y cámaras
- Fortalecer los comités barriales de seguridad

6. Transparencia y Gestión Institucional

- Publicar informes detallados de obras ejecutadas por barrios
- Rendir cuentas sobre el uso del presupuesto municipal
- Socializar los montos invertidos y resultados obtenidos

5. Plan de Trabajo: Sugerencias Ciudadanas Incorporadas

El siguiente análisis se basa en la recopilación de sugerencia, preguntas, demandas e intervenciones ciudadanas realizadas en la fase 1 y fase 3 del proceso de rendición de cuentas de la parroquia de Alóag, es un documento que compila una serie de solicitudes, comentarios y sugerencias de ciudadanos de varios barrios y sectores de la parroquia, esta matriz, será una herramienta de planificación para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, reflejando las necesidades prioritarias de la comunidad y esboza un plan de acción para abordar temas críticos como la infraestructura vial, el saneamiento, la seguridad, la transparencia en la gestión de obras y el desarrollo productivo local.

El plan de trabajo prioriza la infraestructura básica, en el barrio Ayahurco, se busca completar una obra de alcantarillado y tubería, una solicitud repetida por los ciudadanos Manuel Chango y Carlos Serrano. La solicitud de completar el 50% de la obra y mano de obra para el presupuesto 2024 sugiere un plan por fases o la continuación de un proyecto existente. De manera similar, en El Corazón, la ciudadana Mayra Guamán pide la finalización de la tercera fase del alcantarillado, indicando una planificación en etapas. Las zonas rurales como El Rosario y Vía al Alóag también están incluidas, con solicitudes para asfaltar o pavimentar vías a largo plazo, y dar seguimiento al pavimento ya iniciado. La Asociación OBELISCO pide gestión para evitar inundaciones en invierno, lo que apunta a una planificación de obras de saneamiento pluvial.

El mantenimiento es otra área central del plan. En El Corazón, se contempla el mantenimiento de espacios públicos, el alumbrado y la poda de árboles. En la Vía al Alóag, se busca dar seguimiento al pavimento. La Asociación ASOPROTI y el

ciudadano Luis Puma del Trans Obelisco felicitan por el "buen trabajo" y piden continuar con el mantenimiento de la vía al Pongo, lo que sugiere que el GAD ya tiene una estrategia de mantenimiento en curso. Asimismo, Eduardo Pruna y Martha Camacho, desde Aguas Calientes y como Vicepresidenta del GAD, respectivamente, sugieren el mantenimiento vial en la parte alta de los barrios, lo que indica un enfoque en la mejora continua.

El plan también incluye acciones de transparencia y seguridad. En Gualilagua, Amparo del Rocío solicita información sobre la inversión del presupuesto, lo que implica una necesidad de rendición de cuentas por parte del GAD. Respecto a la seguridad, los ciudadanos Sandoval Chango (Ayahurco) y Nelson Pillajo (Oriental) demandan gestiones para mejorar la seguridad en sus barrios, lo que apunta a la necesidad de coordinar acciones con la policía u otras entidades competentes. Además, la matriz revela un enfoque en el desarrollo productivo, ya que Alex Espín de Silante solicita apoyo con material pétreo y maquinaria para la vialidad, crucial para la movilización de productos y animales, lo que refleja un plan de acción alineado con las necesidades económicas locales.

En resumen, esta matriz de datos no solo identifica problemas, sino que también sugiere un plan de acción multifacético: se enfoca en completar y dar mantenimiento a la infraestructura existente, iniciar nuevas obras en áreas estratégicas, responder a las demandas de transparencia y seguridad ciudadana, y apoyar el desarrollo productivo de la parroquia.

A continuación, se presenta un desglose completo de la matriz de datos, la cual detalla de manera exhaustiva las solicitudes, agradecimientos y comentarios específicos de los ciudadanos de Aloag. Este análisis se organiza por barrios y nombres de los ciudadanos, proporcionando una visión detallada de las preocupaciones y expectativas de la comunidad en relación con la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial.

Matriz de Compromisos

No.	BARRIO	CIUDADANO	APORTES CIUDADANOS	RESPUESTAS	ACCIÓN PROPUESTA POR EL GAD	NORMATIVA LEGAL
1	Ayahurco	Manuel Ángel Asimbaya	Completar el 50% de tubería aprobada en el año 2024, no entregaron al 100%	La petición de completar el sistema de agua potable fue considerada en el POA 2024.	Ejecución de la segunda fase del sistema de agua potable.	COOTAD Art. 267, Constitución Art. 100, Guía CPCCS Fase 1 y 3.
2	Ayahurco	Carlos Vicente Serrano Chango	Completar el 50% de faltante de la tubería del presupuesto 2024	La solicitud se encuentra alineada al componente de infraestructura en el PDOT.	Gestión de financiamiento y contratación para completar la obra.	COOTAD Art. 64 y 65, Guía CPCCS Fase 3.
3	Ayahurco	María Laura Sandoval Asimbaya	Faltante del 50% de la tubería del presupuesto 2024	Consta como requerimiento priorizado en la planificación parroquial.	Coordinación interinstitucional para completar red de tuberías.	COOTAD Art. 67 y Art. 8, Constitución Art. 248.

4	Esperanza	Jorge Vicente Lasso	desearía que mejore la seguridad	Se contempla dentro del eje de seguridad comunitaria del POA.	Fortalecer la seguridad con cámaras y rondas comunitarias.	COOTAD Art. 267, LOPC Art. 12, Guía CPCCS.
5	Aguas Calientes	Nelson Fernando Heredia Larco	N/A	N/A	N/A	N/A
6	El Corazón	Nancy Janeth Cando Camacho	Infraestructura: que obras fueron ejecutadas Espacios públicos: cuál fue el mantenimiento que se dio a las vías	Se realizaron trabajos de mantenimiento vial con maquinaria, limpieza de cunetas y nivelación de vías rurales.	Gestionar la ampliación del programa de mantenimiento vial en coordinación con el Gobierno Provincial.	COOTAD Arts. 64, 65 y 267; Constitución Art. 100; Guía CPCCS Fase 2 y 3.
7	El Corazón	Mayra Guamán	El reasfaltado desde Alóag, Aychapicho hasta la carretera ya que	El GAD ha gestionado con el Gobierno Provincial el mantenimiento de esa vía,	Solicitar reasfaltado integral mediante convenio interinstitucional con prefectura y	COOTAD Arts. 64, 145 y 238; Constitución Art. 100.

			se Encuentra en muy mal estado	priorizando su intervención por el mal estado.	apoyo técnico del municipio.	
8	El Corazón	José Camacho	Terminar el proyecto de alcantarillado Poner las redes eléctricas de la vía el Corazón Aychapicho	La obra de alcantarillado está en fase de gestión para su reactivación y financiamiento. La red eléctrica ha sido solicitada a CNEL y se encuentra en trámite.	Coordinar con el Municipio y CNEL la culminación del alcantarillado y la instalación de alumbrado público.	COOTAD Arts. 64 y 267; Constitución Art. 249.
9	Gualilagua	Amparo del Rocío Casa Pilaguano	Deseo información sobre todas las obras en que se invirtió el presupuesto	El presupuesto 2024 fue destinado principalmente a mantenimiento vial, infraestructura comunitaria, eventos sociales y fortalecimiento institucional.	Enfatizar la socialización del detalle del POA ejecutado 2024 por medios digitales y asambleas.	COOTAD Art. 64; Constitución Art. 100; Ley Orgánica de Participación Ciudadana Arts. 7 y 12; Guía CPCCS.

10	El Manzano	Yolanda Maricela Carranza Reyes	En el área de infraestructura que obras a realizado el GAD con presupuesto propio	Se ejecutaron trabajos de mantenimiento vial, adecuaciones menores en espacios comunitarios y apoyo a mingas barriales.	Reforzar la inversión directa en infraestructura básica según disponibilidad del presupuesto codificado.	COOTAD Arts. 64 y 267; Constitución Art. 100; POA Alóag 2024.
11	Vía al Pongo	José Elías Viracucha	Arreglo de la vía Aychapicho	Se ha realizado mantenimiento básico y gestión ante el Gobierno Provincial para intervención vial integral.	Solicitar convenio para mejoramiento definitivo con maquinaria y reasfaltado.	COOTAD Arts. 64, 145 y 238; Constitución Art. 100; PDOT y POA Alóag 2024.
12	Novillero Chacua	Santos Josefina Chacua	Que paso con el pavimento Alóag el Pongo	El proyecto depende de la competencia vial del Gobierno Provincial; se han realizado gestiones para su ejecución.	Reiterar el pedido formal de pavimentación ante la Prefectura y dar seguimiento técnico.	COOTAD Arts. 64, 145 y 267; Constitución Art. 100.

13	Mirador del Manzano	Marcelo Hidalgo	Cuál es el mejoramiento en los caminos de las zonas rurales	Durante el 2024 se ejecutaron labores de lastrado, nivelación y limpieza de vías rurales en varios sectores de la parroquia.	Mantener el programa de mantenimiento vial rural con apoyo de maquinaria del GAD Provincial y mingas comunitarias.	COOTAD Arts. 64, 267 y 238; Constitución Art. 100; POA Alóag 2024.
14	El Obelisco	Carlos Washington Gutiérrez	Cumplimiento del presupuesto	Al cierre del año 2024, el GAD ejecutó más del 90% del presupuesto asignado, priorizando inversión en infraestructura, vialidad y participación ciudadana.	Continuar con la planificación participativa y rendición de cuentas anual para transparentar la ejecución presupuestaria.	COOTAD Arts. 64 y 245; Constitución Art. 100; Ley Orgánica de Participación Ciudadana Arts. 7 y 12; Guía CPCCS.
15	El Rosario	Darwin Gabriel Villamarin Andino	En vialidad rural me gustaría saber ¿Si hay un estudio a in plan de arreglo	Sí, el PDOT de Alóag contempla un eje estratégico de vialidad rural con proyección	Actualizar el inventario vial y priorizar intervenciones mediante estudios	COOTAD Arts. 64, 238 y 267; Constitución Art. 100; PDOT Alóag 2024;

			de vías con una proyección a largo plazo?	multianual, articulado al POA y al presupuesto participativo.	técnicos y planificación anual con enfoque territorial.	Guía de Planificación Territorial emitida por SENPLADES.
16	Silante - Valle Escondido	Juan Manuel Pumacuro	Se dio cumplimiento al mantenimiento vial del valle escondido Silante y que presupuesto se invirtió - Que tipo de presupuesto	Sí se realizó mantenimiento vial básico con maquinaria y mano de obra local, utilizando presupuesto de inversión del POA 2024.	Gestionar mayor asignación presupuestaria para nuevas intervenciones y mejorar el estado de la vía con obras complementarias.	COOTAD Arts. 64 y 267; Constitución Art. 100; POA 2024; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 12.
17	Sur	Sayra Maribel Cisneros	Con respeto al presupuesto directo del GAD Parroquial, que obras se han realizado que se publique los montos y a que barrios han sido atendidos	Se ejecutaron obras de mantenimiento vial, eventos culturales, apoyo social y adecuaciones menores en barrios como El Corazón, El Manzano y Valle	Publicar un informe detallado por barrios y montos ejecutados en la página oficial y asambleas barriales.	COOTAD Arts. 64 y 245; Constitución Art. 100; Ley Orgánica de Participación Ciudadana Arts. 7 y 12; Guía CPCCS Fase 3.

				Escondido, con financiamiento del presupuesto de inversión 2024.		
18	Vicepresidenta GAD ALÓAG	Martha Camacho	Que cambios realizaron en la infraestructura del coliseo y del Mercado de Alóag	Durante el 2024 se ejecutaron trabajos de mantenimiento, pintura, mejoras en techado y adecuaciones funcionales tanto en el coliseo como en el mercado parroquial.	Gestionar recursos adicionales para una segunda fase de intervención estructural y accesibilidad universal.	COOTAD Arts. 64 y 267; Constitución Art. 375; POA Alóag 2024; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 12.
19	Aguas calientes	Eduardo Pruna	Sugerencia del mantenimiento vial en la parte alta del barrio	El GAD reconoce la necesidad de mejorar la transitabilidad en las zonas altas y ha priorizado intervenciones en caminos de difícil acceso.	Incluir en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 el mantenimiento periódico con maquinaria y material pétreo en coordinación con los moradores y	COOTAD Art. 267 literal a) y Art. 140 (competencia en vialidad rural); Ley de Participación Ciudadana Art.

					dirigentes barriales.	95 (derecho a solicitar obras).
19	Barrio el Cortijo - Sector Los Alpes	Patricia Morales	Agradecimiento por las obras realizadas en el sector	El GAD agradece el reconocimiento de la comunidad, reafirmando su compromiso de continuar ejecutando obras que mejoren la calidad de vida.	Mantener el cronograma de ejecución de obras y fortalecer la comunicación de avances a la ciudadanía.	COOTAD Art. 54 y 67 (gestión y rendición de cuentas).
	Gualilagua	Jaime Pillajo	Agradecimiento por los trabajos realizados en mi barrio	El GAD agradece el reconocimiento de la comunidad, reafirmando su compromiso de continuar ejecutando obras que mejoren la calidad de vida.	Mantener el cronograma de ejecución de obras y fortalecer la comunicación de avances a la ciudadanía.	COOTAD Art. 54 y 67 (gestión y rendición de cuentas).

21	La Libertad	Mario Asimbaya Vinueza	Felicito por los trabajos realizados y solicito la culminación del adoquinado de la calle principal del barrio	El GAD Parroquial reconoce la importancia de culminar el adoquinado de la calle principal del barrio La Libertad, obra que mejorará la movilidad y calidad de vida de sus habitantes. Actualmente, el tramo pendiente se encuentra identificado en la planificación territorial y su ejecución está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y coordinación con el GAD Cantonal de Mejía.	Gestionar, en el marco del POA 2025, recursos ante el Municipio de Mejía y otras instancias de financiamiento para completar la obra; elaborar un cronograma de ejecución e informar periódicamente a la comunidad sobre su avance.	COOTAD: Art. 54 literal a) (competencia para planificar y ejecutar obras en su territorio); Art. 238 (competencias concurrentes entre niveles de gobierno).

21	Rumipamba	Kleber Caizaluisa	Felicita por todos los trabajos realizados en bienestar de la parroquia	El GAD agradece el reconocimiento de la comunidad, reafirmando su compromiso de continuar ejecutando obras que mejoren la calidad de vida.	Mantener el cronograma de ejecución de obras y fortalecer la comunicación de avances a la ciudadanía.	COOTAD Art. 54 y 67 (gestión y rendición de cuentas).
22	Silante	Alex Espín	Mi solicitud es apoyo para la vialidad con material pétreo y maquinaria debido a que nuestra zona depende de las vías para la movilidad de nuestros animales y productos. Además estamos dispuestos a colaborar	Se reconoce la importancia de las vías para la movilidad productiva y comunitaria.	Planificar jornadas de mantenimiento vial con aporte de maquinaria del GAD y participación comunitaria en mingas.	COOTAD Art. 140 (vialidad rural) y Art. 238 (trabajo comunitario).

			activamente con las mingas			
	Oriental	Nelson Pillajo	Sugiere que se realice gestiones para una mejor seguridad	La seguridad ciudadana es competencia concurrente y requiere articulación interinstitucional.	Coordinar con el Ministerio del Interior y Policía Nacional campañas preventivas y fortalecimiento de los comités barriales de seguridad.	COOTAD Art. 54 literal j) y Ley de Seguridad Pública y del Estado.
23	Ayahurco	Carlos Serrano	Felicito a todo el GAD Parroquial	El GAD agradece el reconocimiento de la comunidad, reafirmando su compromiso de continuar ejecutando obras que mejoren la calidad de vida.	Mantener el cronograma de ejecución de obras y fortalecer la comunicación de avances a la ciudadanía.	COOTAD Art. 54 y 67 (gestión y rendición de cuentas).
24	Mercado de Alóag	Ligia Pilaguano	Felicidades por las gestiones realizadas	El GAD agradece el reconocimiento de la comunidad, reafirmando su	Mantener el cronograma de ejecución de obras y fortalecer la	COOTAD Art. 54 y 67 (gestión y rendición de cuentas).

				compromiso de continuar ejecutando obras que mejoren la calidad de vida.	comunicación de avances a la ciudadanía.	
24	Trans Obelisco	Luis Puma	Buen trabajo	El GAD agradece el reconocimiento de la comunidad, reafirmando su compromiso de continuar ejecutando obras que mejoren la calidad de vida.	Mantener el cronograma de ejecución de obras y fortalecer la comunicación de avances a la ciudadanía.	COOTAD Art. 54 y 67 (gestión y rendición de cuentas).
	Asoc. ASOPROTIERRA	Mónica Vaca Juan Vaca	Desearle éxitos en su gestion Mantenimiento continua a la via al Pongo	El GAD Parroquial mantiene el compromiso de garantizar el mantenimiento continuo de la vía Alóag – El Pongo, priorizando su conservación para facilitar el tránsito de personas, bienes y servicios.	Incluir en el POA 2025 un plan de mantenimiento periódico que contemple inspecciones mensuales, trabajos de rehabilitación en puntos críticos y coordinación con el Gobierno	Art. 55 literal c) (competencia en mantenimiento vial rural); Art. 238 (competencias concurrentes con el Gobierno Provincial).

				Durante el 2024 se realizaron intervenciones de bacheo, limpieza de cunetas y aporte de material pétreo, y se continuará con acciones preventivas y correctivas para asegurar su operatividad.	Provincial de Pichincha para reforzar el equipamiento y la maquinaria disponible.	
26	Asoc. OBELISCO	Noemí Lopez	Gestión para evitar inundaciones en la asociación	Se han identificado puntos críticos en el PDOT para intervenir con obras de drenaje y canalización.	Realizar estudios técnicos para soluciones de alcantarillado pluvial y gestionar financiamiento externo.	COOTAD Art. 55 literal c) y Ley Orgánica de Recursos Hídricos.
26	Santa Ana de la Concepción	Dimas García	Solicita el trazado vial de la vía al Pongo	El proyecto de mejoramiento de la vía está incluido en la planificación territorial y	Gestionar ante el GAD Provincial de Pichincha y el MTOP la elaboración del	COOTAD Art. 54 y Art. 267 literal a) (competencia vialidad rural).

				requiere coordinación con el nivel cantonal y provincial.	trazado y ejecución de la obra.	

6. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación del presente Plan de Trabajo se constituyen en un proceso continuo que permite verificar el avance real de las acciones comprometidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag, garantizando que los compromisos asumidos durante la Rendición de Cuentas 2024 se cumplan de manera efectiva, transparente y dentro de los plazos establecidos.

Este seguimiento se realizará, bajo la coordinación del Gobierno Parroquial, con el apoyo de las unidades responsables asignadas, el objetivo es constatar que cada línea de acción definida cuenta con avances medibles y que cualquier obstáculo identificado pueda ser solucionado de manera oportuna.

Para asegurar un control adecuado, cada acción se contemplará crear una matriz que cuente con:

- **Responsable institucional**: persona o unidad encargada de ejecutar y reportar avances.
- **Plazo de cumplimiento**: fecha estimada de finalización o etapa de avance.
- **Indicador de cumplimiento**: criterio medible que permite verificar si la acción se está ejecutando conforme a lo planificado.
- **Medios de verificación**: documentos, actas, informes o evidencias fotográficas que respalden el trabajo realizado.

El **proceso de seguimiento** contempla las siguientes actividades:

1. **Revisión periódica de avances**: Cada responsable deberá entregar un informe breve indicando el estado de la acción, avances alcanzados, dificultades encontradas y necesidades de apoyo.
2. **Reuniones de control**: Se realizarán reuniones trimestrales entre la Presidencia, el Área de Planificación y los responsables de cada eje para analizar el estado del cumplimiento y priorizar acciones correctivas.
3. **Registro documental**: Todo avance se registrará en la matriz actualizada, manteniendo una trazabilidad completa desde el compromiso inicial hasta su ejecución final.

En cuanto a la **evaluación**, esta se desarrollará en dos niveles:

- **Evaluación interna**: realizada por el GAD Parroquial, verificando si las acciones cumplen los objetivos planteados, se ajustan a las competencias establecidas por el COOTAD y responden a las demandas ciudadanas priorizadas.
- **Evaluación ciudadana**: se promoverá la participación de la Comisión Ciudadana Mixta y del Consejo de Planificación Parroquial para que revisen el avance del plan y puedan emitir observaciones o recomendaciones, fortaleciendo así el control social.

En caso de que una acción no pueda cumplirse dentro del plazo establecido, se deberá justificar por escrito la causa, proponer una nueva fecha de ejecución y, de ser necesario, ajustar la estrategia, este procedimiento asegura que las decisiones se tomen de manera transparente y con sustento técnico.

La información resultante de este seguimiento se consolidará en informes semestrales de avance, los cuales serán publicados en los medios oficiales del GAD Parroquial (página web y redes sociales) para garantizar el acceso a la información pública, cumpliendo con los principios de transparencia y rendición de cuentas continúa establecidos en los artículos 7 y 12 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Finalmente, al cierre del período, se realizará una evaluación final que determinará el nivel de cumplimiento global del Plan de Trabajo, identificando las acciones ejecutadas, las pendientes y las que deberán trasladarse al siguiente ejercicio fiscal, este balance permitirá no solo medir resultados, sino también mejorar la planificación futura, asegurando que el proceso de rendición de cuentas en Alóag sea cada año más efectivo, participativo y alineado con el desarrollo sostenible de la parroquia.

7. Conclusiones y Compromisos Finales

A continuación se resumen las conclusiones y establece los compromisos finales derivados de un exhaustivo proceso de análisis y diálogo con la ciudadanía de la Parroquia de Aloag, basado en la matriz de trabajo que compila las necesidades, solicitudes y comentarios de los habitantes, este informe constituye la hoja de ruta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, con el firme propósito de asegurar una administración transparente, participativa y eficaz, las conclusiones aquí presentadas reflejan la priorización de las demandas

ciudadanas, mientras que los compromisos se establecen como el marco de acción para su ejecución, seguimiento y evaluación.

1. Conclusiones Generales sobre la Demanda Ciudadana

El análisis de la matriz de datos revela una serie de conclusiones fundamentales sobre las necesidades prioritarias de la comunidad de Aloag:

- La principal preocupación de los ciudadanos se centra en la infraestructura básica, las solicitudes de obras de alcantarillado, saneamiento y, de manera muy destacada, el mantenimiento y mejoramiento de la red vial, son recurrentes en la mayoría de los barrios y sectores, desde Ayahurco hasta el Obelisco, esto demuestra que la conectividad y los servicios básicos son la piedra angular para el desarrollo de la parroquia.
- Una porción significativa de las peticiones no se enfoca en obras nuevas, sino en la culminación o el mantenimiento de proyectos ya iniciados, esto sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y sostenibilidad de las obras públicas, para evitar que el capital invertido se deteriore o que las expectativas de la ciudadanía queden insatisfechas.
- La solicitud explícita de Amparo del Rocío de Gualilagua para conocer la inversión del presupuesto refleja una creciente demanda de transparencia, la ciudadanía no solo quiere que se hagan obras, sino que también desea participar en el proceso de toma de decisiones y verificar el uso adecuado de los recursos públicos.
- La seguridad ha sido identificada como un tema crucial en barrios como Ayahurco y el sector Oriental, esto indica que, además de las obras físicas, el GAD debe incluir en su planificación estratégica la coordinación con las autoridades pertinentes para garantizar la protección de los habitantes.
- El pedido de Alex Espín de Silante sobre apoyo con material pétreo para la vialidad destaca la conexión directa entre la infraestructura y la economía local, el plan de acción debe considerar cómo las obras públicas pueden potenciar las actividades productivas de la parroquia.

2. Compromisos del GAD Parroquial de Aloag

Con base en las conclusiones anteriores, el GAD Parroquial de Aloag asume los siguientes compromisos estratégicos:

2.1. Compromisos de Gestión de Infraestructura:

- **Finalización Prioritaria de Obras Pendientes:** El GAD se compromete a priorizar la culminación de las obras de alcantarillado y vialidad en **Ayahurco** y **El Corazón**. Se destinarán los recursos necesarios para asegurar que los proyectos sean entregados a la comunidad en el menor tiempo posible, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos.

- **Plan de Mantenimiento Integral:** Se creará y ejecutará un Plan de Mantenimiento Vial y de Espacios Públicos, con un presupuesto asignado para asegurar la sostenibilidad de las obras. Este plan incluirá un cronograma de intervención para el mantenimiento continuo de vías como la del Obelisco y el alumbrado público en El Corazón.

- **Desarrollo de Vialidad Rural:** Se iniciará un estudio técnico y presupuestario para la mejora de la vialidad rural, atendiendo las solicitudes de El Rosario, Vía al Alóag y Silante. El objetivo es planificar un programa de asfaltado y adoquinado a largo plazo que beneficie a los productores y habitantes de estas zonas.

2.2. Compromisos de Transparencia y Participación Ciudadana:

- **Creación de un Portal de Transparencia:** Se informará sobre la web del CPCCS donde la ciudadanía podrá acceder fácilmente a la información sobre los proyectos en ejecución, el presupuesto asignado, los contratos y los informes de avance, cumpliendo la trasparencia que menciona la LOTAIP, este portal responde directamente a la solicitud de Amparo del Rocío y servirá como una herramienta de rendición de cuentas permanente.

- El GAD se compromete a realizar audiencias públicas para presentar el avance de la gestión, los resultados de los proyectos y escuchar directamente las inquietudes y sugerencias de la comunidad, fortaleciendo así la participación ciudadana.

- Se establecerán canales de comunicación directos con los representantes barriales y ciudadanos, garantizando una retroalimentación continua sobre el estado de sus peticiones, tal como se plantea en la fase de seguimiento.

2.3. Compromisos en Seguridad y Desarrollo Productivo:

- El GAD se compromete a fortalecer la coordinación con la Policía Nacional y otras entidades de seguridad para gestionar la implementación de

estrategias que mejoren la seguridad en la parroquia, atendiendo las solicitudes de Ayahurco y Oriental, esto incluirá la gestiones para cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos y la organización de frentes de seguridad barriales.

- Se creará un programa de apoyo logístico y técnico para los productores de la parroquia, que podría incluir el gestionar maquinaria (como la solicitada en Silante), la gestión de material pétreo y mantener la capacitación y ferias productivas para mejorar la productividad y la comercialización de sus productos.

2.4. Compromisos de Evaluación y Sostenibilidad:

- Se implementará un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá medir el impacto real de las obras y los programas. Este sistema se basará en indicadores claros y en la recolección de retroalimentación de la comunidad para asegurar que cada acción del GAD genere un beneficio tangible.
- Los resultados de la evaluación servirán como base para la mejora continua de la gestión, el GAD se compromete a utilizar estos aprendizajes para optimizar la planificación de futuros proyectos, la asignación de recursos y la respuesta a las nuevas necesidades que surjan en la parroquia.

El GAD Parroquial de Alóag reconoce que la matriz de trabajo es más que un simple documento; es la voz de su gente, los compromisos aquí establecidos no son meras promesas, sino el reflejo de una visión de gestión pública orientada a los resultados, la transparencia y, sobre todo, al servicio de la comunidad, con la activa participación ciudadana y el compromiso de esta administración, se construirán las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en toda la parroquia de Alóag.

Anexos

• Acta de deliberación pública del 11-jul-2025.
• Registro fotográfico del evento.
• Registro de asistencia.